

[En entrevista, Mauricio Huesca, consejero del IECM habla del cuidado y control de la credencial de INE, asegura que la retención del documento está prohibido.](#)

(2024-02-15), Canal 6 Multimedios, Telediario Matutino, Liliana Sosa, David Medrano, Laura Alanis, (Entrevista) - 09:33:54, Duración: 00:09:22 Precio \$1,122,790.00

LAURA ALANÍS, CONDUCTORA: Oiga, como todos saben, este año es muy importante para la democracia en el país. Además de Presidente o Presidenta, están en juego 19 mil cargos públicos, como nueva gubernaturas, la renovación del Congreso de la Unión y congresos locales. Y para poder ejercer el derecho al voto, pues es necesario contar con la credencial del INE, por ello, desde el año pasado, se convocó a los ciudadanos a renovar este documento. Se espera que 95 millones de mexicanos participen en este proceso electoral y obviamente el INE es muy importante, pero luego también, pues ahí como que nos andan afiliando a partidos políticos y nosotros ni en cuenta no tenemos ni idea.

Justamente para saber cómo controlar y tener estos, cuidar nuestros datos personales y nuestra INE, ahondamos en el tema con Mauricio Huesca, él es consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

¿Cómo estás? Muy buenos días.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL IECM: Hola, ¿qué tal Ana Laura? Muy buenos días, con el gusto de saludarte y estar aquí presente con toda la audiencia.

LAURA ALANÍS: Muchísimas gracias.

Oiga, pues luego me piden mi INE en todos lados, que si me quieren dar alguno, este, no sé, algún regalito, o que si me quiero afiliar a no sé qué, o que... ¿Qué pasa con el INE? ¿Cómo la cuido?

MAURICIO HUESCA: Pues sí, efectivamente, como dices Ana Laura, desafortunadamente en procesos electorales mucho se da que diferentes fuerzas políticas, y como para también temas de acceso a programas sociales, luego te piden la credencial para votar, te piden con fotografía de esta, o incluso te la pueden llegar a retener. Todos estos actos, debo decirles y comentarles que por principio de cuentas, la retención de la credencial para votar es un delito electoral y eso no lo pueden permitir. No está autorizado por ninguna autoridad que retenga, y mucho menos por un partido político, retener la credencial para votar. Si hay alguna situación de esta naturaleza, pueden denunciarlo ante la propia FEPADE, que es la Fiscalía Especializada para Atención de Derechos Electorales.

Pero también hay que estar muy al pendiente, querida Ana Laura, porque también desafortunadamente muchas veces con el propósito de acceso a un programa social o con el propósito de tener algún tipo de regalo o alguna situación de otra naturaleza nos piden nuestros datos personales de la credencial para votar o una fotografía de la misma o una fotocopia y estos tienen datos sensibles.

¿Cuáles son estos datos sensibles? Hay prácticamente cuatro datos muy primordialmente que hay que proteger de nuestra credencial de elector. Los primeros tienen que ver con la identidad, que es nuestro nombre asociado con nuestro domicilio. Y eso es un tema, digamos, de control de identidad, ya más de corte privado. Pero hay otros dos datos que se suman al nombre y al domicilio que tienen que ver con el tema electoral, que es la clave del elector, que es este número que nos han asignado a cada uno de los electores y electoras, que es un número inmutable, siempre va a ser el mismo número que vamos a tener a lo largo de nuestra vida, y no importando que cambiemos de domicilio, no importando que perdamos la credencial y renovemos la credencial, va a ser un número alfanumérico inmutable. Y hay otro que le llaman CIC u OCR, que es el número de identificación ya del plástico en concreto. Este número sí va a variar a partir de si cambiamos la credencial, si renovamos la credencial, si cambiamos de domicilio, o si se nos extravía y queremos una reimpresión.

Y entonces con la asociación de la clave del elector con el CIC-OCR y el nombre, pueden darnos de alta o afiliarnos a un partido político de manera indebida.

¿Qué hacer cuando estamos en presencia de esto? Bueno, pues hay que estar primero de cuentas, y constantemente, si tenemos por alguna necesidad de estar dando la credencial para votar, hagamos un ejercicio periódico de ingresar al portal del INE y buscar ahí consulta de padrón de afiliados de partidos políticos. Ustedes lo pueden googlear desde cualquier buscador. Google, bueno, cualquier otro buscador, "Consulta de padrón de afiliados de partidos políticos" y ahí les va a desplegar un formulario de cinco campos en los cuales entre ellos es la clave de elector, el nombre, y de esta manera ustedes pueden advertir si un partido político indebidamente lo registró. Ya si vemos que un partido indebidamente lo registró, entonces incluso ahí mismo hay un formulario en el cual ustedes pueden descargar, imprimirlo, llenarlo y llevar este formulario ante cualquier instancia de la autoridad electoral nacional o si es un partido político local el que los afilió, ante la instancia local de su estado y de esta manera presentar una denuncia porque esto también puede ser una infracción administrativa por el partido político y desde luego un delito para quien haya cometido esta situación. Entonces la autoridad ya cuando recibe este escrito de un ciudadano, por ejemplo tú Ana Laura te invito a que lo hagas y si ves que apareces y pues fue indebido, pues presentes tu escrito ante el INE, el INE te va a des incorporar de ese padrón de afiliados del partido político y desde luego seguirá un procedimiento de sanción en contra del partido político.

LAURA ALANÍS: Mira, lo acabo de hacer, justo me acabo de meter, puse, es muy sencillo la verdad y es rápido; le pones la clave del lector, que es de los datos que dices que justamente son los más sensibles, lo vas a subir para que no se vea, pones tus apellidos, tus nombres, y aquí aparece que no estoy afiliada a ningún partido. Eso es lo que tiene que aparecer. En dado caso de que no, tú dices, aquí hay también un formato para que lo podamos llenar y hagamos la denuncia y nos quiten de esa afiliación, ¿vale?

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, y es muy sencillo. Y yo les recomiendo que si desafortunadamente muchas veces sacamos fotocopias que incluso en las papelerías se quedan con nuestras copias de credencial para votar y andan por todos lados, hay que tener mucho cuidado, son nuestros datos personales, son nuestros datos sensibles, por un tema de seguridad personal, integridad física y también por el tema electoral, pues estar al pendiente de que no aparezcamos en nuestros padrones también.

LILIANA SOSA, CONDUCTORA: ola, ¿qué tal? Muy buenas tardes. Me llamo Daniela Costa, de este lado del estudio. Insistiendo un poco en las preguntas que tenía, como con la que arrancamos... Preguntando un poquito sobre la posibilidad de que regalan cosas los mismos gobiernos locales. Ahí es un poco el riesgo que usted menciona de que nos afilen a un partido político porque casualmente ahora quieren regalarte cosas en ese tipo de situaciones ahorita.

MAURICIO HUESCA: Sí, Liliana. Pues primero saludarte, muchas gracias.

Y comentarte que sí, desafortunadamente en procesos electorales, pues muchos gobiernos locales, municipales, federal, incluso, pues requieren la credencial para votar para dar una supuesta afiliación, un padrón de beneficiarios de un programa social, lo cual, digamos, está permitido, pero lo que no está permitido es que usen nuestros datos personales para otro fin. En términos de la ley, incluso de protección de datos personales, que toda la ciudadanía estamos protegidos por esa ley, cuando nos piden nuestros datos sensibles o personales como puede ser la credencial para votar, nos tienen que decir para que propósito es esa información y no pueden usarla para otro propósito diferente.

Entonces si un programa social es para tener beneficio de ese programa social, solo podría ser para ese propósito.

Pero, ¿qué es lo que hemos visto como autoridad electoral, Liliana? Que muchas veces, para cuando se constituye un partido político, para cuando promueven un procedimiento de una participación ciudadana o cualquier otra naturaleza, o creación de partidos políticos que veremos el próximo año, es un año en el que a nivel nacional y en muchos estados que tenemos renovación de gubernaturas, hay procesos de creación de nuevos partidos políticos y muchas veces aparecemos en estos padrones de partidos que quieren crearse de nueva creación y que no sabemos ni siquiera que nuestros datos están ahí metidos. Entonces sí hay que tener mucho cuidado con estos datos. Desafortunadamente, si lo requieren para un Gobierno para estos trámites, habría que darlo, pero yo lo que aconsejo es que si periódicamente, cada que demos nuestra credencial, hagamos una búsqueda de un mes, dos meses después para ver si estamos en alguno de estos padrones de partidos políticos.

LAURA ALANÍS: Consejero, ¿qué le diría a esas personas que dicen: "Ay, a mí qué me importa estar afiliado a un partido político? Pues que me afilien, al cabo que yo voy a votar por otro partido o por un candidato en específico". ¿Cuál es el riesgo de estar indebidamente anotados, afiliados a un partido político, independientemente de cuál sea?

MAURICIO HUESCA: Primero que nada, pues bueno, es una invasión a la intimidad de la persona y a los datos personales de la persona al que usen esta información. Es un riesgo también a la integridad de la persona que sus datos personales estén en poder de varias personas que muchas veces no sabemos ni para qué propósito. Y en tercer lugar, pues bueno, comentarles que la filiación a otro partido político, si bien a lo mejor podrían decir, no me interesa o no me importa que estén, lo cierto es que al momento en que los partidos políticos hacen, despliegan actos a nombre del propio partido político, pudiera haber alguna vez, en algún momento, algún acto o infracción del partido político que pueda desviar en una responsabilidad para un afiliado, un simpatizante, un militante, y es ahí donde entonces de pronto nos puede llegar una notificación de una autoridad electoral por alguna infracción que hizo el partido político y que de pronto estamos involucrados en esta situación también.

LAURA ALANÍS: Vaya, vaya riesgo.

Muchísimas gracias Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Que tenga muy buen día. Gracias por estos minutos.

MAURICIO HUESCA: Muchas gracias a ustedes. Que estén muy bien.

Buen día a toda la audiencia.

VROD